



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 471/2018-CCI

SALTA, 14 de diciembre de 2018

Expte. 16.294/11

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2009 y 2011 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1836/3, presentadas por su Director, el Ing. Destefanis, Hugo Alberto.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2009 y 2011, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 92 – 93 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$2.817,30 (pesos dos mil ochocientos diecisiete con 30/100), solicitar el reintegro de \$2.117,83 (pesos dos mil ciento diecisiete con 83/100) por no presentar certificados varios y existir irregularidades en la Rendición de Cuentas y a fs. 94 – 95 el Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.316,47 (pesos seis mil trescientos dieciséis con 47/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 326/18, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2009 por el monto de \$2.817,30 (pesos



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

### RESOLUCIÓN N° 471/2018-CCI

dos mil ochocientos diecisiete con 30/100), solicitar el reintegro de \$2.117,83 (pesos dos mil ciento diecisiete con 83/100) y 2011 por el monto de \$6.316,47 (pesos seis mil trescientos dieciséis con 47/100) otorgados al Proyecto de Investigación N° 1836/3.

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1836/3, presentada por su Director, el Ing. Destefanis, Hugo Alberto DNI N° 8.500.637, por el monto de \$2.817,30 (pesos dos mil ochocientos diecisiete con 30/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar el reintegro de \$2.117,83 (pesos dos mil ciento diecisiete con 83/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo N° 1836/3, a su Director, el Ing. Destefanis.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1836/3, presentada por su Director, el Ing. Destefanis, por el monto de \$6.316,47 (pesos seis mil trescientos dieciséis con 47/100).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRIA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa